

Acta número  
1770.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, POR INCAPACIDAD. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
  - ✓ ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.
  - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. OFICIO SG/811/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.
6. OFICIO DAGNE/4481/2017, QUE REMITE EL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL LICENCIADO JOSÉ RICARDO PADILLA IBARRA.
7. ESCRITO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, QUE PRESENTAN LOS JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN EL PARTIDO JUDICIAL MEXICALI.
8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
  - ✓ ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.
  - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. SE APRUEBAN POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES QUE INTERVINIERON EN LAS CORRESPONDIENTES SESIONES DE PLENO.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, BUENOS DÍAS, DE NUEVA CUENTA, PARA INFORMALES, QUE EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, TUVIMOS UNA INVITACIÓN POR PARTE DEL LICENCIADO DANIEL DE LA ROSA ANAYA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EN UNA INAUGURACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DE CONTROL EN CONFIANZA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AQUÍ ESTUVO PRESENTE EL GOBERNADOR FRANCISCO ARTURO VEGA DE LA MADRID, Y EL OBJETIVO FUE AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS EN ACTIVO DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LOS ASPIRANTES A INGRESAR A ALGUNAS DE LAS OTRAS INSTITUCIONES, ESTÁN A CARGO DE ELLO, Y EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE, EL DÍA DE HOY, ESTUVIMOS EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, CAMPUS MEXICALI, EN UN EVENTO EN DONDE SE NOS HIZO ENTREGA DE UNA SALA DE AUDIENCIA, EN COMODATO, PARA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, CUYO OBJETIVO PRECISAMENTE ES EL LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE AUDIENCIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA ADVERSARIAL ORAL, Y CON ESTA NUEVA HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE CUMPLIR CON EL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACITACIÓN PARA EFECTOS DE QUE LOS ALUMNOS DE DICHA FACULTAD CUENTEN CON HERRAMIENTAS NECESARIAS DE APRENDIZAJE Y QUE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN Y PODRÁN CONOCER A DETALLE DE CÓMO LLEVAR LA FORMA CORRECTA DE UN CASO Y ASÍ ACRECENTAR SU DESARROLLO PROFESIONAL, ESAS FUERON LAS DOS INTERVENCIONES QUE TUVIMOS EL DÍA DE HOY, ESTUVO PRESENTE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, Y EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, SE NOS HIZO ENTREGA DE UNA AULA. EL

MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, UNA SALA DE AUDIENCIAS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, A QUIÉN SE LA ENTREGARON. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, Y CÓMO LE VA A HACER EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, PRIMERO TENEMOS QUE VERIFICAR, ESTABLECERLO EN CONSEJO COMO SEDE JUDICIAL. AHORITA ESTAMOS TRABAJANDO EN ESA PARTE Y AHORITA LO QUE VAMOS A HACER ES LLEVAR A CABO RECORRIDOS AQUÍ EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PARA QUE EL ALUMNADO CONOZCA LA OPERATIVIDAD DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CON POSTERIORIDAD EL PODER DESAHOGAR AUDIENCIAS DE CARACTER PATRIMONIAL SOBRE TODO Y CON PERSONAS QUE NO ESTÉN PRIVADAS DE SU LIBERTAD, ESA ES LA IDEA ESENCIAL, TENEMOS UN ANTECEDENTE YA DE CUATRO ESTADOS DE LA REPUBLICA, PUDIMOS HACER LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y VERIFICAMOS QUE ESTÁN SIENDO PROYECTOS DE ÉXITO HASTA ESTE MOMENTO, EL CUARTO ESTADO, ESTARIAMOS PARTICIPANDO PARA EFECTOS DE TAMBIÉN CONTRIBUIR EN LA CAPACITACIÓN DE LOS PRÓXIMOS PROFESIONALES EN EL DERECHO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, ENTONCES LA UNIVERSIDAD NADA MÁS PONE EL LOCAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ESTÁ EL LOCAL Y ESTÁ EQUIPADA TOTALMENTE, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, Y VA A SER PERSONAL DEL PODER JUDICIAL QUIEN VA A LLEVAR A CABO TODO ESE TRABAJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, TODO VA A SER PODER JUDICIAL. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, Y VAN A DEPENDER DEL INSTITUTO O DEL CONSEJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, NO, EL PERSONAL ES JURISDICCIONAL Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO TAMBIÉN ES DEL PODER JUDICIAL, LO ÚNICO EN LO QUE LA UNIVERSIDAD CONTRIBUYÓ ES EN LLEVAR A CABO TODAS LAS INSTALACIONES, EL EDIFICIO, PUSO LA SALA, EL EQUIPAMIENTO Y NOSOTROS NADA MÁS VAMOS A CONTRIBUIR CON EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO CUANDO SEA NECESARIO LLEVAR UNA AUDIENCIA EN ESE RECINTO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, ENTONCES NO VAN A ESTAR DE FIJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, NO, FIJO NO, PERO SE VAN A CALENDARIZAR AUDIENCIA PARA QUE SE LES INFORME AHÍ A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y ELLOS PUEDAN PRESENCIAR LAS AUDIENCIAS DE CÓMO SE ESTÁN LLEVANDO TAMBIÉN AQUÍ EN LA SEDE DEL PODER JUDICIAL. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, PRESIDENTE VAN A SER NECESARIOS LOS CUSTODIOS Y AGENTES PROTECTORES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO, SOLAMENTE VAN A SER EN CASOS DONDE, POR EJEMPLO, EN EL CASO EN QUE EL IMPUTADO ESTÁ EN LIBERTAD, LA MAYORÍA PATRIMONIALES, DONDE SÍ SE REQUIERA, QUE SÍ PUEDAN ASISTIR Y QUE ESTÉN EN LIBERTAD, PUEDE SER DAÑO A PROPIEDAD AJENA, INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTICIAS, Y TODOS LOS QUE CONOCEMOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, AFIRMÓ, DELITOS BAGATELA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ ACLARÓ, ASÍ, ES PUDE SER DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTICIAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERO ESOS DELITOS TAMBIÉN A VECES ESTÁ DETENIDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, O SEA, DEPENDIENDO DE LA COMPLEJIDAD NO, O SEA, TENDRIAMOS QUE VALORAR ESA PARTE TAMBIÉN PARA DARLE SEGURIDAD. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, SÍ PORQUE EVENTUALMENTE PUEDE SER NECESARIA UNA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA, AÚN CUANDO VAYA EN LIBERTAD, AÚN EN ESOS DELITOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SÍ TODO ESO LO ESTAMOS ANALIZANDO EN CONJUNTO CON LOS JUECES DE CONTROL PRECISAMENTE PARA PODER CALENDARIZAR ALGUNAS AUDIENCIAS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, PERO EL JUEZ NO SABE ANTES, PUEDEN SER DE ANTES, NO SABE DE QUÉ SE TRATAN LOS HECHOS, CÓMO VAN A SABER USTEDES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, BUENO LA IDEA ES, ESENCIALMENTE AHORITA ESTAMOS EN EL PROYECTO DE HACER LAS VISITAS GUIADAS, SE ACUERDAN QUE EL PODER JUDICIAL HACEMOS VISITAS GUIADAS Y QUEREMOS PRIMERO QUE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD CONOZCAN TODO LO QUE ES LA OPERATIVIDAD Y AHORITA ESTAMOS TRABAJANDO EN ESE PROYECTO PRECISAMENTE PARA QUE SE PUEDAN REALIZAR ESAS AUDIENCIAS EN ESE RECINTO, PERO OBTIAMENTE CUIDANDO TODAS ESAS PARTICULARIDADES. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, ENTONCES VAN A SER AUDIENCIAS REALES, NO SIMULACROS, CUÁLES, COMO SUCEDEN EN LAS UNIVERSIDADES QUE SON VIRTUALES, AQUÍ VAN A SER REALES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, SÍ, PERO NO SE PUEDE SABER SI VAN A SER DETENIDOS O NO, DESDE ANTES. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, EXACTAMENTE, NO SE PUEDE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, DE HECHO VA A SER TURISMO JUDICIAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, ES LA IDEA NO, PERO SOBRE TODO PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, COMENTÓ, MAGISTRADO Y AHÍ SE TENDRÍA QUE ESTAR HABILITANDO EL LUGAR COMO PARTE DE UN RECINTO JUDICIAL CADA VEZ QUE VAYAN A LLEVAR UNA AUDIENCIA, NO SERÍA EMITIÉNDOSE UN ACUERDO RESPECTIVO PARA HABILITARLO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, DE HECHO ESA ES LA IDEA, ESTAMOS TRABAJANDO, ASÍ REQUERIMOS DEL ACUERDO Y ESO LO VAMOS A PLANTEAR EN EL CONSEJO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

GUILLEN, DIJO, PORQUE SERÍA SALIR DE LAS INSTALACIONES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, ESTAMOS SIGUIENDO LOS MISMOS MODELOS QUE OTROS ESTADOS, NO, YA LUEGO EN SU MOMENTO LES PRESENTAREMOS AHÍ EL PROYECTO PARA HACER LA DECLARATORIA FORMAL, AHORITA POR LO PRONTO, ES CAPACITACIÓN ACADÉMICA Y VER CÓMO SE EMPLEA EN ESA UNIDAD. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, YO CREO QUE SE DEBE DE TENER MUCHO CUIDADO CON ESO, ESTÁ BIEN QUE HAYA CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD, CON TODAS LAS UNIVERSIDADES QUE HAYA, SEAN DE LA ÍNDOLE QUE SEAN PERO QUE ESTÉN DEDICADAS AL DERECHO, ES MÁS FÁCIL TENER UN CONVENIO PARA QUE ELLOS PUEDAN ASISTIR A LAS AUDIENCIAS EN LOS RECINTOS OFICIALES, QUE NOSOTROS IR, O SEA COMO QUE NO ME SUENA MUY LÓGICO QUE NOSOTROS VAMOS A FACILITAR ALGO YENDO ALLÁ, QUE QUIZÁ NO SEA POR CUESTIÓN JURÍDICA, PERO QUE VA A REPRESENTAR PROBLEMAS PARA LOS QUE VAN ASISTIR A LA AUDIENCIA, PARA EL PROPIO JUEZ, PARA BUENO, CONSIENTO QUE NO VAYA A HABER DETENIDOS PUES, PERO HAY MUCHOS FACTORES QUE RODEAN A ÉSTO, QUE VAN DESDE LOS ESTACIONAMIENTOS, VAN DESDE TODO, LA SATURACIÓN QUE HAY ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y QUE INCLUSIVE HASTA LAS SALAS, LAS SALAS VAN A ESTAR LLENAS DE ALUMNOS AHÍ. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, LA SEGURIDAD DEL JUEZ TAMBIÉN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICIENDO, Y QUE PARA MÍ, DIGO CUANDO MENOS YO EN LA EXPERIENCIA QUE TUVE EN LA UNIVERSIDAD ESO NO REPRESENTA UNA EXPERIENCIA PARA ELLOS, LO QUE SÍ REPRESENTA EXPERIENCIA PARA ELLOS ES QUE ESTUDIEN AHÍ, QUE PRÁCTIQUEN, VERDAD ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO YO NADA MÁS RECOMIENDO QUE HAYA MUCHO CUIDADO VERDAD EN ESO, NO ES NADA QUE NO PUEDA SER, PERO TIENE MUCHOS PUNTOS QUE SE DEBEN DE ANALIZAR, MUCHAS ARISTAS, ESTÁ LO QUE DECÍA LA MAGISTRADA COLUMBA, ESTÁ TODO NO, VAYA, NO TENEMOS PORQUE NOSOTROS LLEVARLES ALLÁ LA OBLIGACIÓN QUE TIENE LA PROPIA UNIVERSIDAD DE HACERLO SÍ, O SEA, YO RECOMIENDO QUE HAYA CUIDADO EN ESO VERDAD PORQUE PRINCIPALMENTE PUEDE SER MALINTERPRETADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, COMO LES DIGO, HASTA ESTE MOMENTO, LA ÚNICA ETAPA QUE ESTAMOS VERIFICANDO ES DE VISITAS GUIADAS PARA QUE CONOZCAN LAS INSTALACIONES, CÓMO SE DESARROLLAN, Y PUES YA EN SU MOMENTO VERIFICARÍAMOS, AHORA NO, SOLAMENTE ESTAMOS ENCAMINADOS AL ÁREA PENAL ESO QUE QUEDE CLARO, SI NO TAMBIÉN ESTAMOS INCURSIONANDO Y VAMOS A UTILIZAR ESTA SALA VERIFICAR AUDIENCIAS DE OTRAS MATERIAS, SOBRE TODO QUE YA LA ORALIDAD EN MATERIA MERCANTIL SE ESTÁ DANDO Y AHORA CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE HUBO EN LA MATERIA CIVIL Y FAMILIAR, TAMBIÉN SE PODRÍAN VERIFICAR BAJO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS, PERO ESTAMOS EN LA PRIMERA FASE NO, QUE ES DE VISITAS GUIADAS Y TODAS ÉSAS INQUIETUDES SE HAN ESTADO ANALIZANDO, HAN SIDO PARTE DE LA DISCUSIÓN PARA VER DE QUÉ MANERA PODEMOS LLEVAR UNA FORMA EFICIENTE Y SEGURA, ALGUNA DILIGENCIA DE ESA NATURALEZA, ESA ES LA IDEA NO, NO HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, YO INSISTO EN LA SEGURIDAD DE LOS JUECES, CREO QUE EL SACARLOS DEL RECINTO DONDE LOS TENEMOS MEDIANAMENTE PROTEGIDOS SERÍA MUY PELIGROSO PARA ELLOS, AHORA TOMAR EN CUENTA QUE LA UNIVERSIDAD NO PERMITE QUE ENTREN POLICÍAS Y VA A PERMITIR QUE ENTRE UN DELINCUENTE, ENTONCES YO CREO QUE TODO ESO TENDRÍAMOS QUE TOMAR EN CUENTA, ANTES DE LLEVAR A CABO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, TODO ESO SE ESTÁ VERIFICANDO, O SEA, COMO LES DIGO, ES PRIMERA FASE, YA LAS SITUACIONES PARTICULARES YA LAS VERÍAMOS CON DETENIMIENTO Y VER SI HAY POSIBILIDADES DE VERIFICAR O NO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, PERDÓN, YO QUISERA HACER UN RECOMENDACIÓN, QUE NO SE FIRME ESE TIPO DE ACUERDOS, MIENTRAS NO HAYA CONSENTIMIENTO DEL TRIBUNAL, PORQUE USTED ES UN REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL Y NO PUEDE HACER COSAS SIN CONSENTIMIENTO, SIN AUTORIZACIÓN DEL TRIBUNAL DEL PLENO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, AHORITA ES ÚNICAMENTE ACADÉMICO MAGISTRADO Y YA EN SU MOMENTO PUES TENDRÍA QUE DAR CUENTA YO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, SÍ, PARA VER SI LO APROBAMOS O NO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ASÍ ES, BIEN.

4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, GRACIAS, MUY BUENOS DÍAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, DARÉ CUENTA QUE SE NOS REMITIERON LOS PROYECTOS DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES SEÑORES JUECES, JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL PERO DE TIJUANA, JUAN SALVADOR MORONES PICHARDO, JUEZ DE CONTROL DE MEXICALI, SANDRA SOFÍA RUBIO DÍAZ JUEZ DE CONTROL DE MEXICALI, FERNANDO SERRANO JIMÉNEZ JUEZ DE CONTROL DE MEXICALI, MARTHA FLORES TREJO JUEZ PENAL DE ENSENADA, MARÍA GUADALUPE HARO JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, FRANCISCO ALBERTO MOLINA HERNÁNDEZ JUEZ PRIMERO DE LO PENAL, Y ANABEL SANCHEZ GUERRERO JUEZ SEGUNDO CIVIL DE MEXICALI, AÚN FALTA EL ANÁLISIS Y LA APROBACIÓN RESPECTIVA, SERÍA LO MÁS RELEVANTE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, YO SI TENGO UNA PREGUNTA PARA QUIEN CORRESPONDA, EN RAZÓN DE QUE HE LEÍDO MUCHO EN LA PRENSA SOBRE LOS EXÁMENES DE LOS ASPIRANTES A MAGISTRADOS, YA SEA LOS SEÑORES CONSEJEROS, YA SEAN MAGISTRADOS COMISIONADOS O LA PRESIDENCIA, INFORME SOBRE LA REALIDAD SOBRE LO QUE SE OYE Y DE LO QUE SE DICE, ES DECIR NO ME REFIERO A NADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

NEGATIVO, ME REFIERO A SI HAY RECURSOS, CUÁNTOS RECURSOS HAY, SE HABLA DE QUE HAY AMPARO, DE QUE HAY SUSPENSIÓN, PERO YO NO ME VOY A LO QUE SE OYE, YO QUISIERA UNA INFORMACIÓN REAL, EL CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A ESE PROCEDIMIENTO, NO SÉ, SI SEAN LOS CONSEJEROS O SON EL MAGISTRADO QUE NOS REPRESENTA EN ESOS EXÁMENES, USTED PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YO NO PARTICIPARÍA AHÍ PORQUE NO FORMO PARTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, NI DE REVISIÓN, NI DE LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES, ES UNA DECISIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO Y EN ESTE CASO SI MAL NO RECUERDO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN ES DE LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA, EL CONSEJERO BRIZUELA CREO, Y AL DE REVISIÓN EL MAGISTRADO ORTIZ Y EL CONSEJERO AVELAR. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, MI PREGUNTA ES TOTALMENTE CLARA, SANA, ES NO ATENDER A LO QUE SE DICE A LO QUE SE OYE, Y TENER LA INFORMACIÓN REAL DE QUÉ ES LO QUE SUCEDE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, BUENO AHORITA LO QUE LES PUEDO INFORMAR ES QUE EL DÍA DE AYER, SE LLEVÓ A CABO LA ETAPA DE ENTREVISTAS, LA PRIMERA PARTE DE LOS QUE HAN ACCEDIDO A ESA ETAPA Y EL DÍA DE MAÑANA SE CONCLUYE, AHORITA LOS NÚMEROS ASÍ EN SÍ DE TOTAL DE PARTICIPANTES NO LO TRAIGO, DISCÚLPEME PERO SIN FALTA LA PRÓXIMA SEMANA LE PUEDO TRAER DATOS PRECISOS, EN RELACIÓN A ESTAMOS EN LA ETAPA DE ENTREVISTA, LA CUESTIÓN EN LA ETAPA DEL EXAMEN PRÁCTICO NO APROBARON TRES PERSONAS, DE AHÍ EN CUANTO A LA ETAPA TEÓRICA, SE INTERPUSIERON REVISIONES EL NUMERO FUE DIECISEIS REVISIONES, DE LAS CUALES FUERON PROCEDENTES FUERON FUNDADAS, CINCO DE ELLAS Y LO QUE YO ME ACABO DE ENTERAR POR LOS MEDIOS, PORQUE NO ES, TODAVÍA NO NOS HAN NOTIFICADO EL JUZGADO DE DISTRITO SOBRE UNA SUSPENSIÓN QUE LE OTORGARON A LA LICENCIADA MOLINA, EN CUANTO A QUE UNA VEZ SE CONCLUYA LAS ETAPAS Y SE MANDEN LA LISTA AL CONGRESO, NO SE RESUELVA SOBRE QUÉ MAGISTRADOS PODRÍAN SER DESIGNADOS HASTA EN TANTO NO SE RESUELVE ESE AMPARO, EN CUANTO A LAS REVISIONES DE LAS PERSONAS QUE NO PASARON A LA OTRA ETAPA, A LA ETAPA DE ENTREVISTAS, Y NO PASARON EN LA ETAPA DEL PROYECTO, NO LE PUEDO DECIR, PORQUE ESTUVE MUY OCUPADA EL DÍA DE AYER, TERMINAMOS A LAS DOS, DESPUÉS TUVE UN ASUNTO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, A NO PERDÓN, TUVIMOS NUESTRA SESIÓN DE SALA, LO CUAL NO ME PERMITIÓ INFORMARME SOBRE ALGÚN RECURSO DE REVISIÓN MÁS QUE NADA PORQUE EL PLENO LO VAMOS A TENER ESTE JUEVES, SI ME PERMITEN MAGISTRADO Y MAGISTRADOS LES TRAIGO TODA LA INFORMACIÓN PUNTUAL PARA EL PRÓXIMO PLENO, NADA MÁS QUE SI ME INTERESA QUE QUEDE BIEN CLARO QUE EN ESTOS TIPOS DE PROCESOS SIEMPRE VA A HABER ALGUIEN QUE RESULTE INCONFORME, SI RECORDAMOS EN LOS PROCESOS ANTERIORES, HUBO VARIOS AMPAROS, LOS CUALES DILATARON LAS SELECCION DE LA MAGISTRADA QUE HOY OCUPA EL LUGAR, DOS AÑOS APROXIMADAMENTE, SIEMPRE HAY ALGUIEN QUE SE SIENTE VULNERADO EN SUS DERECHOS Y QUE TIENEN TODA EL DERECHO AHORA SÍ DE IR ANTE LA JUSTICIA FEDERAL, ENTONCES EN CUANTO A LA FORMA EN QUE SE REALIZARON LOS EXÁMENES SE HA MANEJADO TAMBIÉN QUE NO FUE UN EXAMEN CLARO, PRECISO, MUCHAS CIRCUNSTANCIAS QUE PARA ELLOS RESULTARON NO CLARO, PUES ES CUESTIÓN DE CADA UNA DE LAS PERSONAS, PORQUE SI YO ME PONGO A PENSAR, SI NO HUBIESE SIDO ASÍ, YO CREO QUE NADIE HUBIESE PASADO ESOS EXÁMENES Y TENEMOS CASOS TAN CLAROS COMO LA LICENCIADA KARLA DEL FAMILIAR QUE AÚN CUANDO ELLA NO ES PENALISTA, SALIÓ MUY BIEN PROMEDIADA, ENTONCES REALMENTE QUIENES SE SINTIERON QUE NO SE LES CALIFICÓ ADECUADAMENTE O ESTABLECIERON ALGÚN AGRAVIO PUES SE FUERON A LA REVISIÓN, PERO NO QUISIERA TRAER, DARLES UNA INFORMACIÓN, HASTA NO COTEJAR LOS NÚMEROS, Y TRAERLE PUNTUALMENTE MAGISTRADO TODA ESTA INFORMACIÓN QUE USTED REQUIERE, PERO HEMOS TRATADO DE HACER LAS COSAS DE MANERA TRANSPARENTE POR LO QUE HACE A COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA QUE SEA LO MAS TRANSPARENTE Y EN UN MOMENTO DADO LA IDEA ES QUE NO PROCEDAN ESOS AMPAROS, PRECISAMENTE AFINANDO TODOS ESOS DETALLES, PERO SON PERSONAS QUE TIENEN SU DERECHO DE IRSE ANTE JUSTICIA O NO, ES CUÁNTO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, GRACIAS MAGISTRADA. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, SÍ, DE MI PARTE SOLO AGREGARÍA QUE DE LAS TRES PERSONAS QUE NO RESULTARON APROBATORIAS DEL EXAMEN PRÁCTICO HASTA EL DÍA DE HOY QUE PREGUNTÉ, TODAVÍA NO SE HABÍA PRESENTADO INCONFORMIDAD ALGUNA, SIN EMBARGO, FALTABA TODAVÍA EL TÉRMINO DE LEY, QUIERE DECIR QUE EL DÍA DE HOY ME DARÁN CUENTA SI PRESENTARON Y YO LE INFORMARE TAMBIÉN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, A ESE RESPECTO YO TENGO UNA INQUIETUD, HAY ALGUNA DISPOSICIÓN QUE ESTABLEZCA QUE SE DEBA HACER PÚBLICO QUIENES NO APROBARON EL EXAMEN, PORQUE YO EN COMENTARIOS HE ESCUCHADO QUE LAS PERSONAS POR ALGUNA SITUACIÓN NO LOGRARON AVANZAR EN EL PROCEDIMIENTO, SE HACEN PÚBLICOS SUS NOMBRES, NO SÉ PORQUE, O SI SE PERMITE ESA CIRCUNSTANCIA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, BUENO EN EL CONSEJO SOMOS CUIDADOSOS EN ESE TEMA, DE NO DAR EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE NO APROBARON, CUANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA DA RESULTADOS, MENCIONA LAS PERSONAS QUE APROBARON, Y NO SE DICE, USTED SABE QUE LAS COSAS TRASCIENDEN FUERA DE NUESTRA ALCANCE, SITUACIONES QUE INMEDIATAMENTE, SE SABEN POR LAS MISMAS PERSONA QUE NO APROBARON ME SUPONGO Y POR OTROS MEDIOS QUE ESTÁN FUERA DE NUESTRO ALCANCE COMO CONSEJO, PERO SOMOS CUIDADOSOS EN ESE TEMA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, SÍ PORQUE DE HECHO A NOSOTROS LLEGA, DIGO NOSOTROS PERO YO ME REFIERO A PÚBLICO EN GENERAL, DONDE NOSOTROS TENEMOS JUECES DE MUCHOS AÑOS Y TENEMOS GENTE DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

COMO MAGISTRADO, EL HECHO DE QUE SE HAGA PÚBLICA ESA CIRCUNSTANCIA AL PODER JUDICIAL DE ALGUNA MANERA, NO LE AFECTA PORQUE PUES ES SITUACIÓN PERSONAL, PARTICULARMENTE QUE ES UN CONCURSO Y QUE ES UNA ASPIRACIÓN Y EN DONDE HAY UNA EVALUACIÓN, PERO OBTIENE COMO INSTITUCIÓN PUES YO SI SIENTO QUE EL HECHO DE QUE ANDEMOS EN CRÍTICAS, CUANDO SE HABLA DE ALGÚN JUEZ QUE TIENE MÁS DE VEINTE AÑOS O NO CONCRETAMENTE UNO, VARIOS, O COMPAÑEROS MAGISTRADOS QUE NO PASARON UN EXAMEN PUES YO CREO QUE HACERSE EN PÚBLICO PUES CREO QUE SE LESIONA EN ALGO, NO, ES UNA OPINIÓN MUY PERSONAL. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SÍ YO AL RESPECTO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO PUES AHORA CON LAS OPCIONES DE TRANSPARENCIA Y TODO ÉSTO, PERO, EL HECHO DE QUE YO EN DEFENSA DE CUALQUIER JUEZ QUE NO HUBIESE PASADO EL EXAMEN, NO SIGNIFICA NI LES QUITA LA CALIDAD DE JUECES, POR QUÉ, PORQUE SABEMOS QUE EL EXAMEN ESTABA POR CUESTIONES FAMILIARES CIVILES, ADEMÁS, NO ES QUE NO TENGAN LOS CONOCIMIENTOS SIMPLEMENTE A VECES LAS PERSONAS NOS CONFUNDIMOS, NO ESTAMOS EN NUESTRO MEJOR DÍA, PERO ESO QUIEN CONOCE LA TRAYECTORIA DE TODOS LOS QUE HAN PARTICIPADO SABEMOS DE QUE NO LES QUITA NINGÚN MÉRITO ENTONCES YO CREO QUE EN LA ACTUALIDAD ESTA SITUACIÓN DE NO PASAR UN EXAMEN, YO CREO QUE DEBE IR MÁS ALLÁ, NO, CLARO QUE ME HUBIERA ENCANTADO QUE TODOS, NUESTRA GENTE DEL PODER JUDICIAL ACCEDIERA, PORQUE NUNCA FUE LA INTENCIÓN DE QUE NO, DE QUE NO LLEGARAN HASTA EL TÉRMINO DE ESTAS EVALUACIONES, PERO YO REITERO MIS RESPETOS A CADA DE LOS PARTICIPANTES QUE LAMENTABLEMENTE SE CONFUNDIERON, NO ERA SU MEJOR DÍA PERO MIS RESPETOS Y QUE LA SOCIEDAD LO SEPA, ELLOS POR EL HECHO DE NO HABER ACCEDIDO NO SE LES QUITA NADA, SIMPLEMENTE ES UNA SITUACIÓN QUE NO SE DIO Y POR ALGO, A VECES SUCEDEN LAS COSAS AUNQUE NOS CUESTE ENTENDERLO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, MUY LAMENTABLE COMO USTED DICE EL TEMA QUE MENCIONA REFLEXIONANDO CREO QUE SON DEMASIADAS LAS LEYES Y EL MATERIAL QUE SE EXIGE PARA ESTUDIO YA LO HEMOS VIVIDO TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ Y LA TENDENCIA HACIA LA ESPECIALIDAD TE PERMITE ESTAR MUY ACTUALIZADO Y PENDIENTE DE LO QUE SUCEDER EN TU MATERIA, SIN EMBARGO LUEGO ENFRENTARTE A LEY DE SOCIEDADES, LEY DE TÍTULOS DE OPERACIONES DE CRÉDITO, IRTE AL CÓDIGO CIVIL LUEGO AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS, CÓDIGO NACIONAL ETCÉTERA, ESTAMOS HABLANDO DE UN SIN FIN DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS, SÍ SERÍA MATERIA DE REFLEXIÓN, DE CÓMO CUMPLIENDO CON LA LEY HACER MEJOR ESTOS PROCEDIMIENTOS A FIN DE QUE EN UN MOMENTO DADO NO SE PRESTE A ESTE TIPO DE POLÉMICAS, Y POR PARTE DE LO QUE USTED ATINADAMENTE SEÑALA, PUES RECORDAR QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA APRUEBA Y EN UN MOMENTO DADO SE PUBLICA PRINCIPALMENTE EN EL BOLETÍN LAS PERSONAS QUE PASARON, Y LAMENTABLEMENTE EL CONOCIMIENTO DE QUIÉN NO PUES SE HACE PÚBLICO POR LA RESPONSABILIDAD DEL QUE LO INVESTIGA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, A ESO IBA, EL CONSEJO NO, NO PUBLICA LOS NOMBRES DE LOS QUE NOS PASARON SI NO COMO SE SABE DESDE UN PRINCIPIO QUIÉNES SON LOS QUE SE INSCRIBIERON, POSTERIORMENTE QUIÉNES NO PASARON EL TEÓRICO POR EJEMPLO, QUIÉNES PASARON Y YA NO APARACEN ALGUNOS DE LOS QUE SE INSCRIBIERON ES LÓGICO QUE ENTRE LOS QUE NO APARECEN REPROBARON Y DE AHÍ SE HACE LA SUMA MATEMÁTICA PARA SABER QUIÉNES NO PASARON Y QUIÉNES PASARON, NO MAS CON ESTABLECER QUIÉNES PASARON SE SABE QUIÉNES NO PASARON, NO NECESITAN PUBLICARLO. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, COMENTÓ, NADA MÁS PARA ACLARARLE, MAGISTRADO EN LA COMISIÓN QUE DE LA CUAL FORMO PARTE, NOSOTROS AL CALIFICAR NO SABEMOS QUIÉN ES EL QUE SUSTENTA POR QUE TIENE UN NUMERITO Y UNA CLAVE QUE SE LE ASIGNA EN EL MOMENTO EN EL QUE HACE SU PARTICIPACIÓN Y NOSOTROS AL CALIFICAR NO SABEMOS A QUIÉN ESTAMOS CALIFICANDO, ENTONCES PUES ESÓ ES UNA SEGURIDAD DE QUE NO VAMOS A ESTAR PUBLICANDO O DICRIENDO QUIÉN NO PASA, Y, LUEGO TAMBIÉN HAY OTRA COSA, AHÍ EN LA COMISIÓN AL ANALIZAR Y AL EVALUAR LAS RESPUESTAS DADAS POR LOS PARTICIPANTES PUES NOSOTROS NOS PERCATAMOS Y ESTAMOS CONSENTES QUE TIENEN CONOCIMIENTOS JURÍDICOS QUE ELABORAN UN PROYECTO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS PARTES QUE DEBE CONTENER EL PROYECTO QUE HACEN UNA MOTIVACIÓN DE LO QUE ELLOS CONSIDERAN, QUE FIJAN LA LITIS, QUE CONTESTAN LOS AGRAVIOS, O SEA DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO JURÍDICO NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES REPRUEBAN, EL DETALLE ES QUE EN LA MEDIDA QUE VAN DESARROLLANDO LA ARGUMENTACIÓN PUES EN ESE SENTIDO PUES NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ALGUNOS LO HACEN DE UNA MANERA MÁS COMPLETA Y OTROS MENOS COMPLETA, ES VERDAD, TAMBIÉN ÉSTO DE LA ESPECIALIDAD SI UNA PERSONA SE HA DEDICADO TODA SU VIDA VEINTITANTOS AÑOS AL ÁREA PENAL Y DE REPENTE LE PONEN UN EXAMEN EN MATERIA MERCANTIL EN MATERIA CIVIL PUES ES LÓGICO QUE NO TENGA LA HABILIDAD QUE NOSOTROS LOS QUE ESTAMOS EN ÉSTO, SABEMOS PERFECTAMENTE, VEMOS TODOS DÍAS LOS PROBLEMAS QUE VIENEN CON NOSOTROS, PERO EN NUESTRA ÁREA Y ESO DEFINITIVAMENTE NOS DA POR EJEMPLO, EN ESTE CASO SE ESCOGIÓ UN TEMA CIVIL, Y ESE TEMA YO LO CONOCÍA PORQUÉ FUE SALIDO DE LA PRIMERA SALA AUNQUE YO NO ERA EL PONENTE Y OBTIENE SÍ COMPARAMOS EL PROYECTO QUE SALIÓ DE LA SALA CIVIL CON LOS PROYECTOS QUE HICIERON LOS COMPAÑEROS PARTICIPANTES, PUES SI FUÉRAMOS ESTRUCTOS NINGUNO PASARÍA, PORQUE EFECTIVAMENTE NO TIENEN LA HABILIDAD, NO TIENEN LA, COMO LES DIRÉ YO, EL DETALLE, LA FINURA PARA DECIR ESE ASUNTO ES ASÍ Y ASÍ Y ASÍ Y AZA, VERDAD, PERO SÍ TIENE LA IDEA Y CONOCEN LA LEY Y APLICARON LOS CONOCIMIENTOS NO, APLICARON LA LEY, Y ENTONCES YO DIGO SÍ ES CIERTO QUE SON QUE PUDIERA SER CUESTIONABLE EL QUE ALGUNO DE ELLOS NO HAYA PASADO PERO DE VERDAD NINGUNO LLEGÓ, O SEA NINGUNO REPROBÓ COMO TE QUIERO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

DECIR SACO CINCO, SACO CUATRO, SACO TRES NO, PERO NO LLEGARON AL OCHO ENTONCES ESO NO QUIERE DECIR PUES QUE NO SEPAN, O SEA, ELLOS TIENEN IDEA PERO LA VERDAD ES QUE LA EXPERIENCIA Y LA MATERIA EN LA QUE UNO SE DESENVUELVE NORMALMENTE SÍ CUENTA MUCHO EN ESTOS CASOS Y ADEMÁS AQUÍ SE HA DICHO QUE UNA PERSONA QUE LLEGA A UN PUESTO COMO DE LOS ESTAMOS AQUÍ PUES TIENE QUE TENER CONOCIMIENTO DE TODA LAS RAMAS DEL DERECHO QUE SE ANALIZAN POR ACÁ NO, DESGRACIADAMENTE PUES NO, COMO DECÍA EL LICENCIADO ORTIZ, ES TANTA LA MATERIA, ES TANTO LAS LEYES, SON TANTOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA VERDAD PUES SÍ ES DIFÍCIL QUE ALGUNO TENGA TODA ESA CAPACIDAD PARA HACERLO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, A MI ÓPTICA YO CREO QUE NO ES TAN RELEVANTE SI SE PUBLICA QUIEN REPROBÓ O NO REPROBÓ POR QUE APLICANDO SIMPLEMENTE EL MÉTODO DEDUCTIVO Y SABEMOS QUIÉN NO, Y ESTÁ MAL EMPLEADO EL TÉRMINO REPROBAR EL TÉRMINO NO ES REPROBADOS, ESO SE SABE PUES SE ENTIENDE BÁSICAMENTE NO ALCANZARON EL PROMEDIO QUE ESTABLECE LA LEY PARA ESTAR AHÍ SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PARA MÍ EN MI ÓPTICA LO MÁS RELEVANTE NO ES ESO SI NO QUE LOS QUE NO ALCANZARON EL PROMEDIO RECURREN Y APARECEN ACREDITADOS DESPUÉS SÍ, Y ENTONCES NO SE SABE QUÉ CALIFICACIÓN TENÍAN Y POR QUÉ ALCANZARON PUEDE SER QUE HAYAN TENIDO UNA CALIFICACIÓN PORQUE SE LES DA UNA CALIFICACIÓN DE CINCO Y LUEGO DE REPENTE APARECEN CON OCHO PUNTO CINCO DIFÍCILMENTE QUIEN CALIFICA SE EQUIVOCA TANTO VERDAD SIMPLE Y SENCILLAMENTE, YO YA LO VIVÍ EN UNA VEZ QUE ME TOCÓ ESTAR Y LO DEBO DECIR EN UN JURADO DE ESTA NATURALEZA COMO ALGUNOS QUE NO SÉ QUIEN SEAN PORQUE ESTABAN CON CÓDIGO DE BARRAS VERDAD, PARA MI APRECIACIÓN NO HABÍAN CONTESTADO NADA SIMPLE Y SENCILLAMENTE TENÍAN UN CERO RECURRIERON Y PASARON, ME TOMÉ LA MOLESTIA DE PEDIR PUES EL ANÁLISIS DE POR QUÉ PASARON ESO ES LO QUE ME LLAMABA MUCHO LA ATENCIÓN Y BUENO NO SOLUCIONÉ EL PROBLEMA PORQUE SIMPLEMENTE DECÍAN POR EL JURADO REVISOR QUE A LA ÓPTICA QUE HABÍA LEÍDO QUE PENSABA ESA CALIFICACIÓN SIMPLE Y SENCILLAMENTE, A QUÉ VIENE ESO, A QUE ESO ES LO QUE QUEDA EN DUDA SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES LO QUE SE CRITICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN BÁSICAMENTE, OTRO PUNTO QUE SE CRITICA ES LA ESTRUCTURA QUE SE LE DA A LAS CONVOCATORIAS PUES, EN EL CASO CONCRETO ÉSTE, SE ESPECIFICÓ SE ETIQUETARON LAS CONVOCATORIAS PUES ERAN DOS CONVOCATORIAS ETIQUETADAS UNA PARA SUSTITUIR EL LUGAR QUE OCUPABA EL MAGISTRADO CATÁÑO ASÍ DICE EN LA CONVOCATORIA Y OTRA PARA EL MAGISTRADO PRÓXIMAMENTE EN RETIRO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS Y LOS MÉTODOS QUE SE ESTÁN UTILIZANDO SON LOS QUE EXPONEN A QUE SE CONCRETIZAN LA POSIBLE CONCESIÓN DE ALGÚN AMPARO SIMPLE Y SENCILLAMENTE, SÍ, ENTONCES YO CREO QUE SE DEBE TENER MUCHO CUIDADO DESDE EL MOMENTO DESDE QUE SE HACE LA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LO QUE DECÍA EL MAGISTRADO VERDAD, QUE SE PONE UN TEMARIO DE ESTUDIO AHÍ ESTE EXTENSÍSIMO Y QUE DESPUÉS ES ESO, EL JURADO CALIFICADOR PUES ESTRUCTURA LAS PREGUNTAS ADECUADAMENTE, PORQUE A MÍ SE ME HACE QUE DECIR QUE ESTUVO MAL ESTRUCTURADO UNA PREGUNTA Y POR ESO LA DARÁN COMO BUENA EN UNA REVISIÓN PUES COMO QUE ATENTA UN POCO AL PRESTIGIO DE QUIENES ESTÁN PARTICIPANDO Y ELABORANDO EL EXAMEN SIMPLE Y SENCILLAMENTE, SON CUESTIONES PUES QUE PARECEN MÍNIMAS PERO QUE DEBEMOS NOSOTROS DE CUIDAR DETALLADAMENTE VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE PORQUE FINALMENTE SOMOS EL ÓRGANO CUPULAR DEL PODER JUDICIAL Y NOS SALPICA A TODOS UNA CIRCUNSTANCIA DE ESA NATURALEZA, ES CUANTO.

5. OFICIO SG/811/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, ES ÚNICAMENTE LA JUSTIFICACIÓN PARA HACER UN CAMBIO DE PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ES PARA SU CONOCIMIENTO.
6. OFICIO DAGNE/4481/2017, QUE REMITE EL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL LICENCIADO JOSÉ RICARDO PADILLA IBARRA. LA SECRETARIA GENERAL LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DA CUENTA CON EL OFICIO DICHIENDO, ESTÁ SOLICITANDO CON FUNDAMENTOS CORRESPONDIENTES, SE PROCEDA A DESIGNAR UN MAGISTRADO DE SALA CIVIL QUE FUNJA COMO SINODAL EN EL JURADO DE EXAMEN QUE PARA OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO SE APLICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. LA SECRETARIA GENERAL LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, CONTINUÓ DICHIENDO, CONFORME AL ROL EL ÚLTIMO QUE FUE MAGISTRADO SINODAL PROPIETARIO EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE FUE EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y COMO SUPLENTE FUE EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA, ES EL MAGISTRADO FAUSTO Y SUPLENTE EL MAGISTRADO FÉLIX, OTRA VEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, O CAMBIAMOS SUPLENTE. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, DIJO, COMO QUIERAN YO NO TENGO INCONVENIENTE NO, SI FAUSTO QUIERE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, LA PROPUESTA ES PARA QUE EL PROPIETARIO SEA EL MAGISTRADO FAUSTO Y SUPLENTE EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA, ESTAMOS DE ACUERDO. LA SECRETARIA GENERAL LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, LE VAMOS A HACER LLEGAR EL OFICIO COPIA A LOS INVOLUCRADOS. LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTUVIERON DE ACUERDO EN QUE EL SINODAL PROPIETARIO SEA EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA Y SUPLENTE MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
7. ESCRITO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, QUE PRESENTAN LOS JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN EL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

PARTIDO JUDICIAL MEXICALI. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EN ESTE CASO SI LO CONSIDERAN CONVENIENTE PUES LA SOLICITUD DE PARTE DE LOS JUECES DE CONTROL ES PRECISAMENTE QUE LOS QUE NOS HAN ESTADO APOYANDO DURANTE ESTOS TREINTA DÍAS CONTINÚEN POR OTROS TREINTA DÍAS, CREO YO QUE MÁS BIEN A QUIEN DEBIERON HABERLO DIRIGIDO ERA A PRESIDENCIA POR QUE NOSOTROS TENEMOS ESA FACULTAD, SI LES PARECE BIEN YO LES RESPONDO SOBRE TODO HABLARÍA CON LOS DOS JUECES DE CONTROL SI NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN SEGUIRNOS AUXILIANDO POR LA CARGA DE TRABAJO QUE ESTÁ INCREMENTANDO AQUÍ EN LA CIUDAD DE MEXICALI Y PODER ABATIR, MAS BIEN RESPONDER A LAS AUDIENCIAS QUE SE ESTÁN AHORITA EN PUERTA POR LLEVARSE A CABO CREO YO QUE DE ESTA MANERA PUDIÉRAMOS SOLUCIONAR EL PLANTEAMIENTO Y NO SERÍA UNA RESPUESTA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SINO MÁS BIEN DE PRESIDENCIA, SI NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE LO DEJARÍAMOS ASÍ LO RE DIRECCIONAMOS A PRESIDENCIA Y NOSOTROS LES DAMOS RESPUESTAS A LOS JUECES, ESTAMOS DE ACUERDO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTUVIERÓN DE ACUERDO EN REDIRECCIONAR LA PETICIÓN PARA QUE LA ATIENDA PRESIDENCIA.

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, EN SEGUIMIENTO DE ACUERDO QUE HAY UN OFICIO QUE ES EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJO PARA LA READSCRIPCIÓN DE DOS JUECES DEL SISTEMA TRADICIONAL AL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, EN EL PLENO DEL CONSEJO PASADO HICIMOS UNA CONSIDERACIÓN DEL PORQUÉ HACÍAMOS LA PROPUESTA AL PLENO DEL TRIBUNAL, NO TIENEN UNA COPIA, LES PUEDE PASAR UNA COPIA A CADA UNO DE ELLOS, CREO QUE SI SE LOS PROPORCIONAMOS, UNA PARTE ESTADÍSTICA Y YO TAMBIÉN ME COMPROMETÍ A DARLES UNA INFORMACIÓN DEL PORQUE HABÍA JUSTIFICACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL PARA PODER HACER LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, EN ESTE CASO, LES VOY A PASAR UN TANTO DE ESE ANÁLISIS ES UN RESUMEN QUE SE HIZO POR PARTE DE NOSOTROS Y VER LA POSIBILIDAD SI PARA EL PRÓXIMO PLENO ESTAMOS EN CONDICIONES DE TOMAR UNA DETERMINACIÓN SOBRE EL PARTICULAR PARA LA URGENCIA DE FORTALECER EL ÁREA DE JUSTICIA PENAL EN LA CIUDAD DE TIJUANA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, YO ESTABA RENUENTE A QUE SI ERA READSCRIPCIÓN O NO, QUIERO CORREGIR ANTE EL PLENO MI POSTURA, CREO QUE SI SE PUEDE HACER LA READSCRIPCIÓN INTERPRETANDO UNA JURISPRUDENCIA QUE EL MAGISTRADO NOS VA HACER MENCIÓN DE ELLA ENSEGUIDA Y ESTE CREO QUE ESA RENUENCIA LA RETIRO Y CREO QUE SE PUEDE HACER SIEMPRE Y CUANDO SE FUNDE Y MOTIVE EL PORQUÉ ES LA READSCRIPCIÓN QUE ES LO QUE SOLICITA, ES UNA INTERPRETACIÓN A CONTRARIO SENSU DE ESA TESIS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, DE HECHO AQUÍ VIENE LA INFORMACIÓN LA TESIS DE JURISPRUDENCIA A QUE HACE REFERENCIA EN DONDE SÍ ESTAMOS EN POSIBILIDAD, POR ESO LES COMENTABA YO, PODEMOS DESIGNAR, PODEMOS ADSCRIBIR, O PODEMOS READSCRIBIR, EN BASE A ESTA INFORMACIÓN, ENTONCES CON ESO PROBABLEMENTE YA SI USTEDES ESTÁN EN CONDICIONES PUDIÉRAMOS VERLO LA PRÓXIMA SEMANA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PREGUNTÓ, NO PODRÍAMOS VERLO AHORA, ES QUE LA VERDAD ME PREOCUPA MUCHO LA CUESTIÓN DEL JUZGADO DÉCIMO, DE CÓMO SE QUEDÓ LA JUEZ, SABEMOS AHORITA QUE NADA MAS SE QUEDÓ CON DOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, UNA DE ELLAS SE VA A INCPACITAR, ESTA SEMANA O LA OTRA SEMANA, ELLA SE QUEDARÍA EN LUGAR DE CUATRO CON UN SECRETARIO DE ACUERDOS Y TAMBIÉN DE LA ENTREVISTA DE AYER, QUE VINO EL JUEZ DE EJECUCIÓN DE TIJUANA, HABLANDO DEL TEMA DE EJECUCIÓN REALMENTE NECESITA MUCHO AUXILIO, SI YA HUBIESE LA POSIBILIDAD DE TOMAR LA DESICIÓN DE ADSCRIBIR A LA JUEZ DÉCIMO, A FANNY, DEJAMOS PENDIENTE LA OTRA CUESTIÓN PORQUE ES EL JUZGADO QUE VIENE PARA EL CIERRE INMINENTE, Y YA CON ESTA CUESTIÓN DE SI SE AUTORIZA, EL CONSEJO PUEDE TOMAR LA DESICIÓN DEL CIERRE DEL DÉCIMO YA EN ESTA SEMANA, NO SÉ COMO LA VEN USTEDES COMPAÑEROS MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YO SI ESTOY DE ACUERDO CON EL CAMBIO, PERO SE TRATA DE UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, HAY UNA TESIS AISLADA DE TODAS MANERAS, DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, QUE ESTABLECEN QUE SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITEN QUE CUENTAN CON UNA CAPACITACIÓN PREVIA CONSTITUCIONALMENTE REQUERIDA SE PUEDE HACER, CUANDO NO SE CUENTE CON LA CAPACITACIÓN PREVIA NO SE DEBE HACER, ENTONCES ESA TESIS INTERPRETADA A CONTRARIO SENSU, CREO QUE SÍ NOS AUTORIZA PARA PODER HACER EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, ENTONCES SI YA VIENE EN EL ESTUDIO QUE NOS ESTÁ PROPORCIONANDO EL PRESIDENTE CREO QUE NO TENEMOS RAZÓN PARA IMPEDIR QUE SE HAGA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, POSIBLEMENTE SEA LA MISMA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, PRESIDENTE, YO SI QUIERO VERIFICAR UN PUNTO QUE SE ESTABA RÁPIDAMENTE TRATANDO DE VERIFICARLO, PERO SI MAL NO RECUERDO, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL, EL PROCEDIMIENTO IMPLICA LA SOLICITUD DEL JUEZ QUE DESEE SER READSCRITO Y YO NO SÉ SI EN ESTE CASO SE CUENTA CON ESE TRÁMITE, PORQUE CON ESA CONSTANCIA, CREO QUE COINCIDO QUE LA READSCRIPCIÓN ES POSIBLE TAMBIÉN, ME DÍ A LA TAREA DE ANALIZAR EL PUNTO, PERO CREO QUE SI LO VAMOS A LLEVAR A CABO SERÍA CONVENIENTE QUE NO QUEDARA NINGUNA DUDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, HAY QUE RECORDAR QUE ESTOS DOS YA ESTÁN ESPECIALIZADOS, ESTÁN EN LA LISTA, ESTÁN EN LA LISTA Y ES UNA MANIFESTACIÓN OBVIA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, LO HAN MANIFESTADO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, CONTINUÓ DICHIENDO, YO LO COMENTO PORQUE APARECE EN EL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL, ESO YA ES UNA INTERPRETACIÓN QUE EN

TODO CASO TENDRÍA QUE ASENTARSE EN EL ACTA, PERO YO CREO QUE SI PRECISAMENTE HEMOS TENIDO PROBLEMAS PORQUE NO SE HAN CUIDADO ALGUNOS DETALLES, EN OTROS CASOS POR SOBREGULACIÓN Y MUCHOS PROBLEMAS QUE NO TIENE CASO AQUÍ MENCIONAR, QUE ESA SITUACIÓN ES SALVABLE, BUENO PUES VAYÁMOSLO HACIENDO, ES MEJOR QUE EXISTA UN RETRASO DE UNOS CUANTOS DÍAS, A QUE EL DÍA DE MAÑANA SE VAYA A GENERAR UN PROBLEMA, ADEMÁS POR LO SIGUIENTE, DESPUÉS PUEDE HABER OTRAS READSCRIPCIONES, ENTONCES QUÉ MEJOR QUE QUEDE UNA CONSTANCIA MUY CLARA, DE QUE TIENE QUE HACER UNA PETICIÓN Y QUE NO ES UN ACTO UNILATERAL POR PARTE DEL TRIBUNAL. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, SI ME PERMITE, AL CASO LES PUEDO DECIR CON TODA CERTEZA QUE LA LICENCIADA FANNY MARTINEZ, HA MANIFESTADO SU ENTERA CONFORMIDAD PARA SER READSCRITA, PORQUE ELLA LLEVÓ A CABO TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA PERTENECER A ESA LISTA, CON ESA INTENCIÓN, Y YO HE TENIDO COMUNICACIÓN CON ELLA PRECISAMENTE POR LO QUE LES ACABO DE COMENTAR A ALGUNOS DE LOS MAGISTRADOS QUE UNA DE SUS SECRETARIAS VA A SER INCAPACITADA Y ME ESTABA COMENTANDO QUE EN EL MOMENTO EN QUE DETERMINE EL PLENO ELLA SE READSCRIBE A DONDE CONSIDEREN, COMO JUEZ DE CONTROL, DE EJECUCIÓN, ENTONCES PARA TRANQUILIDAD, PUEDE MANIFESTAR POR ESCRITO, PARA QUE QUEDE ESE ESCRITO EN LO QUE ES EN EL CONSEJO, PERO YO CREO QUE ES URGENTE REALMENTE COMPAÑEROS QUE SE HAGA YA, OTRA SEMANA IMPLICA PARA NOSOTROS A LO MEJOR SIETE DÍAS, PERO PARA LO QUE ES LA CARGA DE TRABAJO DEL JUZGADO Y LA JUEZ, SÍ IMPLICA MAYOR RESPONSABILIDAD, PORQUE ELLA ESTÁ MUY PRESIONADA DE QUE TIENE QUE LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS SEÑALADAS, TODO LO QUE CONLLEVA ESTA SITUACIÓN Y SOBRE TODO LO QUE YA PODEMOS IR CERRANDO EL JUZGADO, PORQUE DESPUÉS DE ÉSTO TENEMOS QUE EL CONSEJO TOMAR LA SITUACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS, DE LOS EXPEDIENTES, NO SERÍA DE MANERA INMEDIATA, PERO LA AUTORIZACIÓN DE ESTE PLENO ES BIEN IMPORTANTE PARA PODER SEGUIR EN EL CONSEJO ACTUANDO Y SOLUCIONAR. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YO ESTOY DE ACUERDO, PORQUE YA ELLA MISMO PARTICIPÓ EN EL CONCURSO, Y ESTÁ EN ESO, ADEMÁS ESTÁ LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ESTOY DE ACUERDO CON QUE SÍ ES PROCEDENTE, EN LO QUE NO HE ESTADO DE ACUERDO Y JAMÁS VOY A ESTAR, ES QUE EL PRESIDENTE DE MUTUO PROPIO CON UN ACUERDO APROBADO AQUÍ ESTE MOVIENDO A LOS JUECES DEL NUEVO SISTEMA CON EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, PORQUE VIOLA LA CONSTITUCIÓN Y LO VUELVO A REPETIR, AÚN CUANDO EN EL NUEVO SISTEMA, LA CORTE, LA PRIMERA SALA, HA RESUELTO MUCHAS, MUCHAS, HA DICTADO MUCHAS RESOLUCIONES QUE ESTABLECE QUE AÚN CUANDO SEA TEMPORAL EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEBE ESTAR FUNDADO Y MOTIVADO PORQUE DE OTRA MANERA SE AGRAVIA A LA PERSONA, EN SU FORMA PERSONAL, ECONÓMICA Y FAMILIAR, AL ESTARLOS MOVIENDO SIN ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EL CAMBIO Y ESTABLECERSE POR QUÉ ESA PERSONA ES LA QUE SE ESTÁ READSCRIBIENDO, AÚN CUANDO SEA ASÍ Y MENOS AÚN CUANDO ESE REGLAMENTO ES INCONSTITUCIONAL, PERO EN ESTE CASO ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MANIFESTÓ, YO CREO, VOLVIENDO A LA INQUIETUD DEL MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA, NO AFECTA EL HECHO DE QUE SE TOMARA LA DECISIÓN DE HACER AHORITA LA READSCRIPCIÓN, BÁSICAMENTE, PORQUE ELLOS YA MANIFESTARON AL MOMENTO QUE SE INSCRIBIERÓN, ES UNA SITUACIÓN ESPECIAL LA QUE ESTAMOS VIENDO PORQUE ELLOS PARTICIPARÓN, SE CAPACITARON, CONCURSARON Y QUEDARON EN LA LISTA, ENTONCES MÁS MANIFIESTO QUE ESE INTERÉS DE PERTENECER AL NUEVO SISTEMA, YO CREO QUE SALE SOBANDO, BÁSICAMENTE, SÍ, EN EFECTO, EL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL ESTABLECE LA PETICIÓN COMO REQUISITO, COMO ES EL OTRO CASO QUE ESTÁ POR AHÍ PENDIENTE DEL JUEZ DE TECATE, VERDAD, BÁSICAMENTE, SIN EMBARGO, EN LO QUE YO NO ESTARÍA DE ACUERDO, CON TODO RESPETO MAGISTRADA, ES QUE SE DIVIDIERA, SI VAMOS A RESOLVER HOY, RESOLVEMOS DE LOS DOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, DEL LICENCIADO LICENCIADO MOLINA, DEL PRIMERO, QUE ESTÁ TAMBIÉN PROPUESTO PARA ESO Y DE LA LICENCIADA FANNY, DE LOS DOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, BUENO COMO YO HABÍA VISTO QUE HABÍA CIERTA SITUACIÓN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, PERO ERA EN CUANTO A LA READSCRIPCIÓN NADA MÁS Y ESO YA LO SUPERAMOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, PERO ES QUE EN EL OCTAVO PENAL QUE ES UNA DE LAS CUESTIONES QUE VIENE PRÓXIMO A CIERRE, PERO AÚN YA SE TRABAJÓ EL TEMA INMEDIATO VIENE SIENDO EL JUZGADO DÉCIMO, EL OCTAVO PUEDE ESPERAR UN POCO MÁS PORQUE TODAVÍA NO SE HA HECHO ESE TRABAJO, ENTONCES PODEMOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, YA ESTÁ LISTO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PREGUNTÓ, EL CIERRE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, YA ESTÁN LISTOS LOS DOS, POR ESO NOSOTROS ESTÁBAMOS PIDIENDO EN EL CONSEJO LA SOLICITUD DE READSCRIPCIÓN DE ESOS DOS JUECES, Y CON ESO CERRÁRAMOS ESOS DOS JUZGADOS Y FORTALECEMOS EL ÁREA, POR ESO LA PROPUESTA DEL CONSEJO ES, SE AUTORIZA LA READSCRIPCIÓN DE DOS JUECES DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL A INTEGRARSE COMO JUECES DE CONTROL EN ESE SENTIDO SE PROPONE A LOS JUECES DEL JUZGADO PRIMERO Y DÉCIMO PENAL, SERÍA FRANCISCO ALBERTO MOLINA HERNÁNDEZ Y FANNY MARTÍNEZ REYES, RESPECTIVAMENTE, QUIENES CUENTAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ESPECIALIZACIÓN, SI LO AUTORIZAN NOS PERMITE HACER EL CIERRE SIMULTÁNEO Y EVITARÍAMOS EL ESTAR HACIENDO DOBLE TRABAJO, PORQUE AHORITA LO HARÍAMOS DE UNO Y DESPUÉS TENDRÍAMOS QUE VOLVER A INTEGRAR EXPEDIENTES A OTRO JUZGADO, ENTONCES DE ESA MANERA SIMULTÁNEAMENTE CON EL CIERRE DE LOS DOS PUDIERAMOS HACER LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL RESTO DE LOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

JUZGADOS QUE QUEDARÍAN EN FUNCIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, LICENCIADO, PERO ES EL OCTAVO NO ES EL PRIMERO EL QUE SE VA A CERRAR, PERO YO DIGO UNA COSA, SI CUALQUIERA DE LOS OTROS JUECES AÚN CUANDO NO ESTÉN EN LA LISTA Y ACREDITAN QUE ESTÉN CAPACITADOS PARA EL NUEVO SISTEMA CREO QUE SE PUEDE HACER EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN SEGÚN ESTE CRITERIO QUE LES HICE SABER, SI ESTÁN CAPACITADOS YA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SI SE CAPACITAN SÍ, ES QUE ESE ES EL PROBLEMA, NADA MÁS ELLOS DOS SON LOS ÚNICOS QUE ESTÁN CAPACITADOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, QUE ESTÁN EN LA LISTA, ESO NO QUIERE DECIR QUE NO ESTÉN CAPACITADOS, SON DOS COSAS DIFERENTES. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, TOMARÓN EL CURSO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICIENDO, PUEDE QUE HAYAN TOMADO EL CURSO OTROS QUE NO ESTEN EN LA LISTA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPRESÓ, UNA CUESTIÓN, EN CUANTO A LO QUE EL OCTAVO PENAL NO DUDO, EL OCTAVO PENAL SÍ ES CIERTO QUE ES UNO DE LOS JUZGADOS PRÓXIMOS A CERRARSE, ÉL AL IGUAL QUE LA JUEZ QUINTO, SEXTO Y NO ME CUERDO SI ES EL SÉPTIMO, Y ÉL, VIENEN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN FEBRERO, ENTONCES, YO CONSIDERO, LO MISMO PODEMOS CERRAR QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, EN ESTE MOMENTO LAS OTRAS JUECES, LOS DEMÁS DICEN POR QUÉ VAN A MANDAR AL JUEZ GALINDO AL PRIMERO PENAL, NOSOTROS TENEMOS TAMBIÉN DERECHO A QUE SE NOS READSCRIBA EN UN MOMENTO DADO AL PRIMERO PENAL, ENTONCES YO PROPONGO QUE SI SE TRATA DE READSCRIBIR AL JUEZ PRIMERO, ENTONCES QUE SE DESIGNE A UN JUEZ PROVISIONAL, EN TANTO DETERMINAMOS QUIÉN PUEDE SER REMITIDO AL OCTAVO, O SEA, PORQUE ESO YO DECÍA QUE EL OCTAVO NOS ESPERÁRAMOS UN POQUITO PARA DETERMINAR SU READSCRIPCIÓN, POR ESA CUESTIÓN, PORQUE TAMBIÉN HAY OTRAS JUECES QUE SE SIENTEN CON DERECHOS DE SER MANDADAS AL PRIMERO PENAL. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, PERO AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DEL PRIMERO Y DEL DÉCIMO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, POR ESO, PERO LA SOLICITUD DEL CONSEJO FUE QUE SE READSCRIBIERA AL PRIMERO Y AL DÉCIMO, PORQUE LA MENCIÓN ES QUE SE VA CERRAR EL OCTAVO PENAL, Y ENVIAR AL OCTAVO PENAL AL PRIMERO PENAL, PERO YO SÍ CONSIDERO QUE SÍ ESTAMOS EN LA CUESTIÓN DE SÍ CERRAR EL OCTAVO, PERO TOMAR LA DECISIÓN DE MANDARLO AL PRIMERO PENAL AL OCTAVO, CUANDO HAY OTRAS JUECES QUE TAMBIÉN TIENEN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, PERO ESO NO SE VA A PONDERAR AHORITA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, CONTINUÓ DICIENDO, ES LO QUE YO ESTOY MANIFESTANDO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EXPLICÓ, PERDÓN LO QUE YO DIGO ES QUE NO OBSTANTE QUE NO ESTÉN EN LA LISTA, SI ESTÁN CAPACITADOS EN EL SISTEMA NUEVO, ALGUNOS OTROS JUECES, SÍ PODEMOS CAMBIAR DE ADSCRIPCIÓN A ESTE SISTEMA NUEVO, NO NECESITAN ESTAR EN LA LISTA, A ESO ME REFIERO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ERA UNA MANERA DE JUSTIFICAR QUE YA HABÍAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, MANIFESTÓ, EL LICENCIADO GALINDO CREO QUE TIENE UNA MAESTRÍA EN EL NUEVO SISTEMA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, EN EL NUEVO SISTEMA, A ESO ME REFIERO, PARA QUÉ MANDARLO AL PRIMERO, SI SE PUEDE ADSCRIBIR AL NUEVO SISTEMA, POR QUÉ, PORQUE ESTÁ CAPACITADO, SI NO ESTUVIERA CAPACITADO ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO SE PUEDE, SIGUIENDO ESE CRITERIO NO HAY PORQUE IMPEDIRLE, POR QUÉ MANDARLO A PRIMERO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, YO QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN, ES PARA LLEVAR UN ORDEN, ES POR LLEVAN UN ORDEN SIMPLEMENTE, SI NOSOTROS READSCRIBIMOS A ESOS DOS JUECES, YA PONDERARÍAMOS LO QUE LA MAGISTRADA MANIFIESTA RESPECTO SI AL OCTAVO, QUINTO O SEXTO, DE LOS QUE ESTÉN AHORITA YA EN PROCESO DE RATIFICACIÓN, PUDIERAN SER READSCRITOS AL JUZGADO, PERO SI HAY LA POSIBILIDAD DE QUE ESOS JUECES SIN CONCURSAR Y QUE TIENEN LA ESPECIALIDAD PUEDAN SER READSCRITOS POR ESTE PLENO, PARA MÍ SERÍA FABULOSO PORQUE DE ESA MANERA FORTALECERÍAMOS AÚN MAS EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN TIJUANA, QUE HACE FALTA MAGISTRADOS, HACE FALTA, EL CIERRE DE ESOS DOS JUZGADOS NOS PERMITEN ESPACIOS Y ESOS ESPACIOS LE VAN A PERMITIR A TODO ESE PERSONAL QUE ESTÁ AHORITA EN TIJUANA, EN EL EDIFICIO PENAL, TRASLADARSE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERRANDO ESOS JUZGADOS, PERO ES UN ORDEN, AHORITA SI USTEDES NOS AUTORIZAN LA READSCRIPCIÓN DE ESOS DOS JUECES, YA PODERARÍAMOS A QUIÉNES PONDRÍAN TRASLADARSE A LOS TRADICIONALES Y QUEDARÍAN TODAVÍA EN OPERATIVIDAD Y QUÉ JUZGADORES DE LOS QUE ESTÁN TODAVÍA EN EL SISTEMA TRADICIONAL CON CAPACITACIÓN, PUDIERAN INCURSIONAR A LA READSCRIPCIÓN SIN NECESIDAD DE CONCURSAR. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPRESÓ, INCLUSIVE SE TIENE QUE ABRIR EL ABANICO MÁS, DARLES LA OPORTUNIDAD DE CAPACITARSE, QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD PARA QUE HAYA IGUALDAD, YA EL QUE NO QUIERA QUE NO SE CAPACITE YA SABE QUE SE VA A IR, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, Y SERÍA UNA FORMA DE SOLUCIONAR, AUNQUE SEA PARCIALMENTE EL PROBLEMA DE LA CARENCIA DE JUECES EN TIJUANA, DE CONTROL, ENTONCES, QUE EL INSTITUTO SE APLIQUE A HACER UN CONCURSO DE CAPACITACIÓN, SE LES OFREZCA A LOS JUECES QUE NO TENGAN MAESTRIA O ESAS CIRCUNSTANCIAS Y QUE SE CAPACITEN Y EL QUE NO QUIERA, PUES ESE YA NI REMEDIO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PORQUE PUEDEN TENER LA OPORTUNIDAD, PORQUE AQUÍ APLICAMOS MUCHO LA CUESTIÓN DEL DERECHO PROCESAL, EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS QUE NO TODOS CONOCEN, ES UNA LEY ADJETIVA, YO NO DUDO NI TANTITO QUE ESTÉN ALTAMENTE CAPACITADOS LOS JUECES DE TIJUANA EN EL DERECHO SUSTANTIVO, QUE TAMBIÉN HAY QUE CONOCERLO Y HAY QUE DOMINARLO, PORQUE PODRÁN TENER LA FÓRMULA PARA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

HACER PASTELES, PERO SI NO SABEN HACERLOS NO LES VAN A SALIR LOS PASTELES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, ENTONCES YO CREO QUE ES MÁS IMPORTANTE EL DERECHO SUSTANTIVO, CREO QUE CUANDO SE TOMÓ LA DECISIÓN AQUÍ EN MEXICALI DE CAPACITAR A LOS JUECES, FUE UNA BUENA DECISIÓN, CREO QUE A ESA MISMA DECISIÓN TIENEN DERECHO LOS DE TIJUANA DE TENERLA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SÍ, EXACTAMENTE, UNA DE LAS CUESTIONES QUE HEMOS HABLADO EN EL CONSEJO ES DE QUE EL INSTITUTO LES DE UNA CAPACITACIÓN A LOS JUECES, COMO SE HIZO EN UN MOMENTO DADO PARA LA ELECCIÓN DE ENSENADA O DEL CURSO QUE SE DIO EN TIJUANA DE UN MES O DOS MESES, NADA MÁS PORQUE ELLOS YA SON JUECES Y TIENEN LOS CONOCIMIENTOS Y HAN ESTADO EN CURSOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, OBTIENEN, POR EJEMPLO, EL JUEZ OCTAVO, ÉL ME INFORME Y ÉL TIENE MAESTRÍA EN EL NUEVO SISTEMA, ENTONCES EN LUGAR DE MANDARLO AL JUZGADO PRIMERO SE LE PUEDE REASCRIBIR AL NUEVO SISTEMA, IGUAL QUE AL PRIMERO E IGUAL QUE A LA DÉCIMO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, Y QUE HAGAN SU SOLICITUD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, NADA MÁS NO OLVIDEN EL TEMA FINANCIERO, EL CIERRE IMPLICA QUE CON ESE RECUSO VAMOS A CUBRIR A AL OTRO JUEZ, POR ESO LA IDEA NO ES DE HACER PERMANENTE AL OCTAVO Y AL DÉCIMO COMO JUZGADORES TRADICIONALES, LA PROPUESTA DE NOSOTROS ES QUE HAYA ESA REASCRIPCIÓN PARA CERRARLOS, Y TANTO RECURSO ECONÓMICO COMO HUMANO SE TRASLADA A ESOS JUECES PARA FORTALECERLO, ESA ES LA IDEA, POR ESO NO CREO QUE LO CONVENIENTE SEA RETARDAR EN EL CIERRE, SI USTEDES AUTORIZAN LA REASCRIPCIÓN DE ESOS DOS JUECES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SERÍAN TRES JUECES, DÉCIMO, PRIMERO Y OCTAVO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRECISÓ, SERÍAN DOS JUECES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EXPLICÓ, PERO DEL OCTAVO TODAVÍA TIENE QUE HACER SU PETICIÓN COMO DICE EL LICENCIADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, AHORITA LA PETICIÓN DEL CONSEJO ES DE DOS, SI USTEDES NO LOS AUTORIZAN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, PERO ESOS TACITAMENTE TIENEN HECHA SU PETICIÓN PORQUE CONCURSARON PARA ESO, LOS OTROS TIENEN PETICIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, ASÍ ES, POR ESO LES DECÍA YO PRIMERO REASCRIBIMOS, YA NOS DAN LA OPORTUNIDAD DE CERRAR ESOS DOS JUZGADOS Y EL CONSEJO POCO A POCO VA IR AJUSTANDO ADMINISTRATIVAMENTE LAS CARGAS DE TRABAJO A LOS DEMÁS JUZGADOS Y EL RECURSO PERSONAL Y EL RECURSO ECONÓMICO TAMBIÉN SE TRASLADAN AL FORTALECIMIENTO DE ESAS ÁREAS, ESA ES LA IDEA, SI CREEN QUE SEA CONVENIENTE AHORITA LO PUDIERAMOS TRATAR DESPUES DEL PLENO O EN UN EXTRAORDINARIO O LO QUIEREN VERLO AQUÍ. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, VAN A CERRAR CUALES DOS JUZGADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EL OCHO Y EL DIEZ. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, A CERRARLOS, Y ENTONCES LA JUEZ DÉCIMO PASA O PASARÍA AL NUEVO SISTEMA O EJECUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ASÍ ES. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, Y EL OCTAVO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, EN EL OCTAVO ES LO QUE VAMOS A VER EN EL CONSEJO, CUAL DE LOS TRES JUECES, PARA DARLE LA OPORTUNIDAD DE PUDIERAN SER REASCRITOS AL PRIMERO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, O EN SU CASO, ESTARÍAMOS EN LA MISMA SITUACIÓN, O PASA AL NUEVO SISTEMA, O PASA A EJECUCIÓN O EN SU CASO AL PRIMERO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PRECISÓ, EL LICENCIADO GALINDO TIENE MAESTRÍA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ CONTINUÓ DICHIENDO, DE LAS SOLICITUDES, AHORITA QUE LO DICEN, BASTA Y SOBRA EN EL CASO DE LA DÉCIMO, BASTA Y SOBRA QUE LA SECRETARÍA LLAME A ELLA, CON LA FE QUE TIENE, SE QUIERE CAMBIAR, LE VA A DECIR LO QUE USTED ATINADAMENTE DICE QUE YA, Y YA CUBRIMOS Y LE PUEDE PREGUNTAR A MOLINA Y LE PUEDE PREGUNTAR A GALINDO DE UNA VEZ, CUÁNTO TARDA LA LLAMADA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PERO FORMALMENTE TIENE QUE SER. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, NO SÍ, DESDE LUEGO, PERO CON LA FE QUE TIENE ELLA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, LO QUE PASA ES QUE YO ESTOY SEGURO QUE TIENEN LA ESPECIALIZACIÓN Y TODO ESO, PERO DE CONSTANCIAS FEHACIENTES NADA MÁS TENEMOS DE ESTOS DOS JUECES, DEL JUEZ GALINDO, ELLOS HAN COMENTADO QUE SÍ HAN ESTADO ESPECIALIZÁNDOSE, PERO NO SÉ SI YA RECIBIERÓN SU DOCUMENTO, SE TIENE QUE ACREDITAR, POR ESO YO LES DECÍA VAMOS SIGUIENDO UN ORDEN, FINALMENTE ESTOS DOS SE REASCRIBEN, PROBABLEMENTE YA LA OTRA SEMANA VAMOS A TENER MÁS INFORMACIÓN, MÁS ELEMENTOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, QUE SE LLEVE LA INQUIETUD AL CONSEJO POR FAVOR. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, BUENO SE REASCRIBIRA AL OCTAVO AL PRIMERO Y AL PRIMERO AL NUEVO SISTEMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, NO, TODAVÍA NO, SIMPLEMENTE SERÍA, LA REASCRIPCIÓN DE DOS JUECES DEL DÉCIMO Y DEL PRIMERO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, Y QUIÉN QUEDA EN EL PRIMERO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, AHORITA POR LO PRONTO SERÍA EL SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY, MIENTRAS VEMOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, Y QUIÉN ES EL SECRETARIO, PORQUE YA ESTAMOS NOMBRÁNDOLO JUEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, NO LO NOMBRARÍAMOS, SI NO, POR MINISTERIO DE LEY, MIENTRAS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, AÚN ASÍ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, ESTA LA LICENCIADA BORJA, QUE TIENE MUCHA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EXPERIENCIA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, QUIÉN MÁS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, QUE LO ELIJA EL JUEZ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, QUE EL JUEZ NOS LO DIGA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, MANIFESTÓ, POR ESO, POR EJEMPLO YO PUEDO DAR EL NOMBRE DE UN SECRETARIO QUE JAMÁS DARÍA MI VOTO POR QUE FUERA JUEZ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, HAY QUE PREGUNTARLE AL LICENCIADO MOLINA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, PERO HAY QUE PREGUNTAR QUIÉNES SON LOS SECRETARIOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, QUE SE HAGA LA LLAMADA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, BUENO, DÉJENLO PARA LA SEMANA QUE ENTRA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, QUE SE HAGA UNA PROPUESTA, SI SE HACE LA READSCRIPCIÓN DEL PRIMERO Y DEL DÉCIMO, Y EN SEGUIDA SE LE PREGUNTA AL JUEZ, EN UN MOMENTO DADO, A QUIÉN QUIEREN DESIGNAR QUE SE QUEDE EN SU LUGAR. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, ES QUE NO ES EL QUE DIGA ÉL. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, CONTINUÓ DICHIENDO, PERO SÍ CUENTA MUCHO QUE EL JUEZ NOS LO DIGA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MANIFESTÓ, POR ESA LINEA, TODAVÍA ES UNA FALTA DEFINITIVA, NO PUEDE QUEDARSE POR MINISTERIO DE LEY, EL PRIMER SECRETARIO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, POR ESO LES DIGO, EL DÉCIMO ESTAMOS LISTOS. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPRESÓ, YO ME UNIRÍA, SI USTEDES ME LO PERMITEN, CON EL DEBIDO RESPETO, A QUE NOS APOYARAN EN EL TEMA DE LA READSCRIPCIÓN DE LOS DOS JUECES, CREO QUE MAÑANA Y PASADO NOSOTROS VAMOS A TENER PLENO DEL CONSEJO Y CREO QUE INMEDIATAMENTE EL PRESIDENTE PUDIERA CONVOCAR UN EXTRAORDINARIO PARA QUE SE REVISARA POR LOS COMPAÑEROS DE PENAL, QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE ESTÁN AHÍ DE SECRETARIOS Y QUIÉN ES EL MÁS CONVENIENTE QUE ESTÉ PROVISIONALMENTE O EN SU CASO, TAMBIÉN BUSQUEMOS YA LOS PERFILES DE LOS CUATRO COMPAÑEROS QUE NOS QUEDA CLARO QUE SON EXCELENTES JUECES, QUE MUCHOS DE ELLOS TIENEN MAESTRÍAS, COMO OBRA EN SU EXPEDIENTE, AHORITA NO LO PUEDO MANEJAR DE MEMORIA Y QUIÉN EN SU CASO PUDIERA CUBRIR ALGUNO DE LOS ESPACIOS PENDIENTES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, A LO QUE NOS REFERIMOS ES A ÉSTO, PIENSO, CÓMO VAMOS A AUTORIZAR UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y VAMOS A DEJAR AL JUZGADO SIN JUEZ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, SÍ, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE EL DÉCIMO TAMPOCO ESTA CERRADO TODAVÍA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, NO, PERO QUE EL PLENO NOS AUTORICE YA NOSOTROS PODEMOS HACER LO CORRESPONDIENTE, LA READSCRIPCIÓN PUEDE DECIRSE SE AUTORIZA PARA TAL FECHA, NO INMEDIATAMENTE, NO PARA MAÑANA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EL DÉCIMO SE CIERRA EN MENOS DE QUINCE DÍAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, POR ESO EN UN PLENO EXTRAORDINARIO, MAÑANA LO PODEMOS HACER. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, PERO OCUPÁBAMOS QUE ESTE PLENO NOS DIJERA QUE SÍ IBA A SER PROCEDENTE, PARA YA PODER HACER LOS CIERRES CORRESPONDIENTES, SI EL PLENO NOS DIJERA SE AUTORIZA A PARTIR DE TAL FECHA, NOSOTROS HACEMOS LO CONDUCENTE PARA PODER HACER EL MOVIMIENTO, PERO YA CON LA CERTEZA DE QUE ESTE PLENO LO AUTORIZÓ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERO TENEMOS QUE SABER QUIÉN VA A QUEDAR AHÍ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPLICÓ, YO HICE UNA OBSERVACIÓN EL PLENO PASADO Y LES DIJE QUE ERA NECESARIO QUE PRIMERO DETERMINARA EL CONSEJO EL CIERRE DEL JUZGADO, UNA COSA ES DETERMINAR Y OTRA COSA ES EJECUTARLO, HAY UNA FASE INTERMEDIA, ENTONCES SE NOS HACE CONOCIMIENTO DE QUE ESTÁ AUTORIZADO YA EL CIERRE DEL JUZGADO DÉCIMO Y DEL OCTAVO, ENTONCES YA SE TOMA LA DECISIÓN, PORQUE A CONTRARIO SENSU, SI NOSOTROS AUTORIZAMOS AHORITA LA READSCRIPCIÓN, ESTARIAMOS INCURRIENDO EN RESPONSABILIDAD PORQUE ESTAMOS DEJANDO, A SABIENDAS, ESOS JUZGADOS SIN JUEZ, PORQUE ES UNA FALTA DEFINITIVA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, BUENO, NADA MÁS SE MENCIONA SI SE AUTORIZA LA PARTE DE LA READSCRIPCIÓN PARA EN CUANTO CIERRE EL JUZGADO DÉCIMO PENAL ELLA PASE AL NUEVO SISTEMA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, ES QUE ME PARECE QUE TÁCITAMENTE SE ENTIENDE ESO PUES, HABÍA PROBLEMAS POR ENTENDER SI ERA READSCRIPCIÓN O NUEVA ADSCRIPCIÓN, ENTONCES AHORA YA SE SOLUCIONÓ ESO, SE ENTIENDE QUE LAS VOLUNTAD ES READSCRIBIRLOS, PERO NO LO PODEMOS HACER FORMALMENTE HASTA QUE NO TENGAMOS LA DECISIÓN, PORQUE SERÍA DEJAR ESOS JUZGADOS SIN UN JUEZ, TENDRÍAMOS LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR UN JUEZ INTERINO AUNQUE SEA POR TRES DÍAS VERDAD, ENTONCES PARA QUÉ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, BUENO, ENTONCES HAY LA VOLUNTAD DE QUE SÍ SE PUEDA READSCRIBIR, ENTONCES EL CONSEJO A CERRAR Y YA CUANDO CERRAMOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, ESE MISMO DÍA NOS PUEDEN COMENTAR, ESE MISMO DÍA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, MANIFESTÓ, SE CONVOCA A PLENO EXTRAORDINARIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, YO PIENSO DIFERENTE AL MAGISTRADO, RESPECTO A QUE PRIMERO CERREMOS Y DESPUÉS HACEMOS LA READSCRIPCIÓN, POR ESO LO ANALIZAMOS EN EL CONSEJO, SI EL PLENO DEL TRIBUNAL NOS AUTORIZA LA READSCRIPCIÓN NOSOTROS PODEMOS CERRAR ESE JUZGADO, POR QUÉ, PORQUE YA EN OTRA ÁREA, ENTONCES DIGO, ENTIENDO YO QUE YA HAY DIFERENTES OPINIONES RESPECTO SI LO DEBEMOS HACER ANTES O DESPUÉS, YO LO ÚNICO QUE LES PEDIRÍA DIGO PARA YO NO ENTRAR EN MUCHO DEBATE SOBRE ÉSTO, QUIÉNES ESTÁN DE ACUERDO DE ACUERDO EN HACER LA READSCRIPCIÓN AHORITA Y QUIÉNES NO ESTÁN DE ACUERDO EN HACERLA. EL MAGISTRADO EMILIO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, Y QUÉ VA A PASAR CON EL JUZGADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, CON LA READSCRIPCIÓN, NOSOTROS CERRAMOS EL JUZGADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PREGUNTÓ, LA READSCRIPCIÓN ES A PARTIR DE MAÑANA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, TENDRÍAMOS QUE CONVOCAR PARA EXTRAORDINARIO HACERLO O SI NO LO HACEMOS EL JUEVES EN EL ORDINARIO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, PRESIDENTE PERO QUEDAN ASUNTOS PENDIENTES EN ESOS JUZGADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SI VAMOS TENER QUE MANDAR TODOS ESOS EXPEDIENTES A OTROS JUZGADOS, VAMOS A AUTORIZARLO CON EL CIERRE, YA LO HICIMOS ESTE TRABAJO EN EL TRADICIONAL DE AQUÍ EN MEXICALI, O SEA, COMO JUECES, PERO FINALMENTE SE QUEDÓ SIN JUEZ EL JUZGADO, ES LA MISMA SITUACIÓN QUE EN MEXICALI, POR QUÉ, PORQUE EL JUEZ AL CERRARSE EL JUZGADO, EL JUEZ NO PUEDE LLEVAR A CABO LA FUNCIÓN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, QUE SE READSCRIBA A PARTIR DE TAL FECHA, Y EN ESE INTER CERRAMOS EL JUZGADO Y DAMOS CUENTA DE QUE YA SE CERRÓ Y SURTE EFECTOS LA READSCRIPCIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERO ES QUE SI ES A PARTIR DE TAL FECHA, CUÁL ES LA PRISA PARA QUE SEA EN ESTE MOMENTO SI ES A PARTIR DE TAL FECHA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, PARA TENER LA AUTORIZACIÓN DE ESTE PLENO, O SEA, NUESTRA DUDA ERA DE QUE SI EL PLENO DECÍA SI ERA ADSCRIPCIÓN O READSCRIPCIÓN Y YA SE DETERMINÓ, EN VIRTUD DE ESA SITUACIÓN, YA EL CONSEJO PUEDE CERRAR. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YA NOS PUEDEN COMUNICAR A PARTIR DE QUE FECHA SE VA A CERRAR, UNO Y EL OTRO CUANDO SE VA A PASAR AL OTRO SISTEMA, PARA QUE PODAMOS NOMBRAR QUIÉN VA A QUEDAR. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPRESÓ, BUENO YA ADELANTAMOS ALGO, PORQUE YA TENEMOS EL VISTO BUENO DE ESTE PLENO DE QUE SE PUEDE READSCRIBIR, AHORA EL CONSEJO HACER LO CONTUNDENTE Y DAR CUENTA EN EL OTRO PLENO DEL TRIBUNAL DE LA FECHA EXACTA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, Y COMO DICE EL LICENCIADO VÁSQUEZ, QUE NOS CONVOQUEN A UN PLENO EXTRAORDINARIO, HACEMOS TODO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, LO BUENO QUE YA LOS COMPAÑEROS ESTÁN DE ACUERDO A LA READSCRIPCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, BUENO LO DEJAMOS PENDIENTE, Y EN SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TAMBIÉN TENEMOS LA PETICIÓN DEL JUEZ DE TECATE SOBRE SU READSCRIPCIÓN AL MUNICIPIO DE TIJUANA, TODAVÍA SI ESTÁN EN CONDICIONES O TODAVÍA ESTÁ EN ANÁLISIS POR PARTE DE USTEDES, EL JUEZ CIVIL DE TECATE ESTÁ PIDIENDO QUE SE LE TRASLADÉ AL SEXTO CIVIL DE TIJUANA, PERO TODAVÍA NO LE HEMOS RESPONDIDO PORQUE HEMOS ESTADO ESPERANDO QUE TOMEN UNA DECISIÓN CADA UNO DE USTEDES Y SOMETERLO A VOTACIÓN SI SE LA AUTORIZAMOS O NO LA, PERO ESTÁ PENDIENTE YO NADA MÁS LES RECUERDO QUE ESTÁ EN SEGUIMIENTO DE ACUERDO, PUES SI QUIEREN LO ANALIZAMOS.

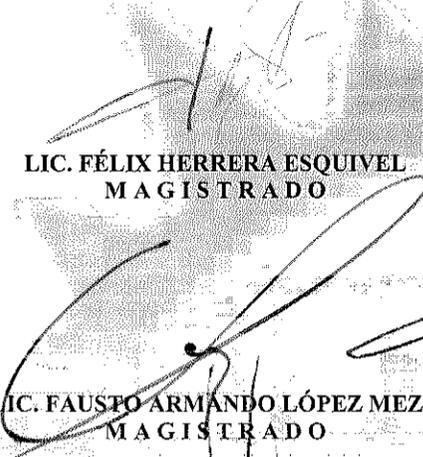
9. ASUNTOS GENERALES. LA SECRETARÍA GENERAL LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, ESO FUE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, EN ASUNTOS GENERALES TENEMOS EL OFICIO QUE REMITIÓ EL CONGRESO DEL ESTADO, AYER EN EL TARDE, Y ESE ES UN ESCRITO DIRIGIDO AL PLENO, FIRMADO POR LOS JUECES FAMILIARES, CIVILES DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, EL PRIMERO QUE LES ESTOY ENVIANDO ES UNA EXHORTACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO AL PODER JUDICIAL, PARA QUE A LA HORA DE TOMAR DECISIONES LO HAGAMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA EQUITAD DE GÉNERO, ES MERAMENTE INFORMATIVO, ESTOY SEGURO QUE TODOS LOS QUE ESTÁN JUZGADO LO HACEN BAJO ESE CONCEPTO, Y TAMBIÉN EN ASUNTOS GENERALES LES VOY A DAR CUENTA, ES UN ESCRITO QUE PRESENTAN LOS JUECES DEL PARTIDO JUDICIAL. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, SON DOS, Y PROCEDIÓ A LA ENTREGA DEL ESCRITO Y OFICIO DE CUENTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ CONTINUÓ DICHIENDO, EN CUANTO LA SOLICITUD QUE ESTÁN HACIENDO LOS JUECES, YO LES PROONGO QUE HAY QUE RE DIRECCIONARLO AL CONSEJO, A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA VERIFICAR LA SOLICITUD Y OBIAMENTE ANALIZAR LA POSIBILIDAD. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YO TENGO ALGO QUE DECIR, EN SU INFORME PREGUNTE QUE SI VENÍA EL INFORME SOBRE EL FIDEICOMISO, EL ESTADO DEL FIDEICOMISO, QUEDÓ USTED EN QUE NOS IBA A DAR UN ANEXO O ALGO DEL FIDEICOMISO PARA EL RETIRO DE LOS MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SI VIENE, YA LO VERIFIQUÉ Y SI EN LA ÚLTIMA PARTE, DONDE SE HACE REFERENCIA, AHÍ VIENE BIEN, SI NO HAY UN ASUNTO GENERAL, CON ESO DAREMOS CONCLUIDA LA SESIÓN.
10. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

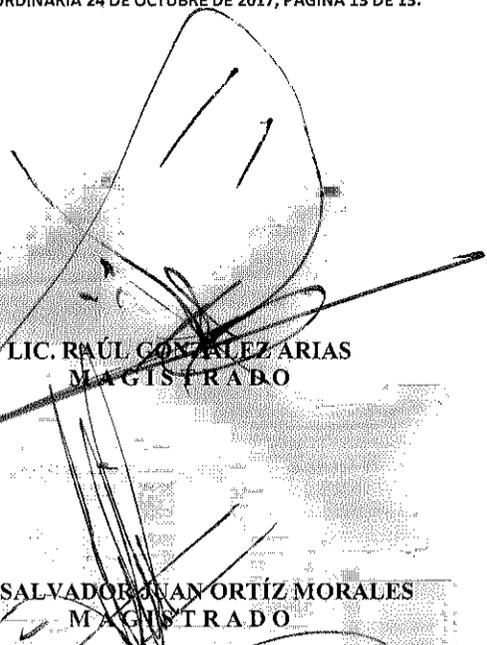
LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO



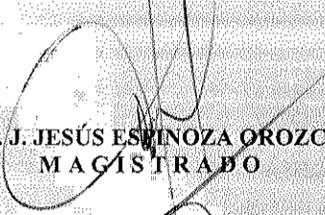
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

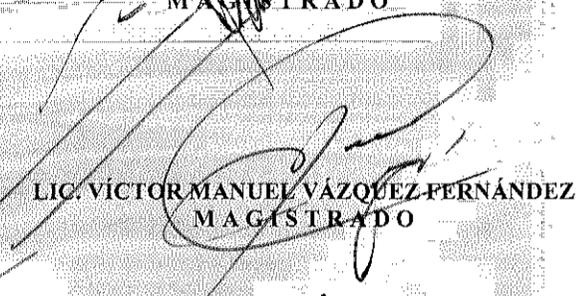
  
LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL  
MAGISTRADO

  
LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS  
MAGISTRADO

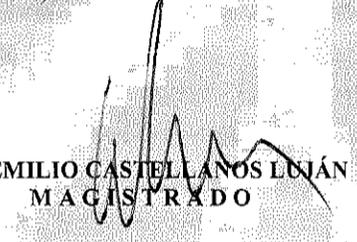
  
LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO

  
LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO

  
LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO

  
LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO

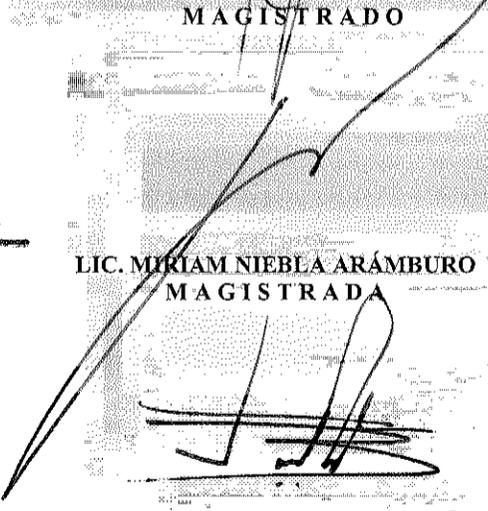
  
LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN  
MAGISTRADA

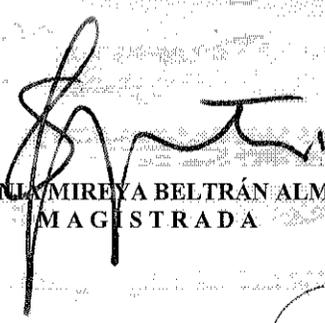
  
LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO

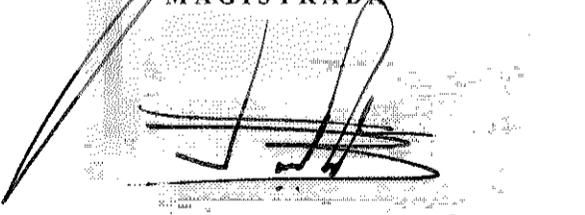
  
LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

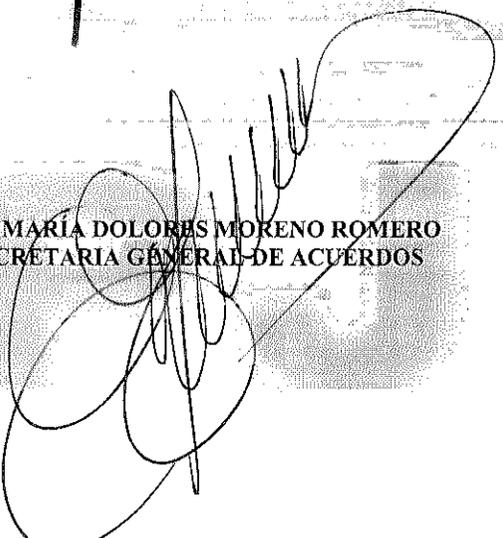
  
LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO

  
LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO

  
LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA

  
LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

  
LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ  
MAGISTRADO

  
LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS